

Se leyó el Borrador del Acta anterior y se aprobó.

Se traigan a la Junta Inmediata y se lea a los SS. Examinadores de Niños y niñas hagan presentes sus operaciones y juicios que hubieren formado sobre la distribución de Premios para la Junta proxima.

Se celebren los Exámenes de las Artes y Ciencias en los días de Mañanitas y Miércoles proximos, se celebren los Exámenes a los Discipulos de la Escuela Patriótica de Arithmetica y Dibujo a las 9 de la mañana en la Sala de la Academia para cuyo efecto se cite a los SS. Socios Examinadores.

Se surquen en el Estado que se ha hecho presente a la Sociedad de no podran finalizar algunos de los Papeles de Dibujo de la Escuela Patriótica, sobre cuyo Mexico deben recaer los Premios que estan señalados. Aconseja que todas las Ehas. Sobras se surquen en el Estado que se encuentran el dia de los Exámenes.

Se tenga por Socio Nato al Sr. D. Martin Cañadas Lleras Vice-Rector del Colegio de San Fulgencio, se le ha confiado el Curato de la Parroquia de San Pedro de esta Ciudad de cuyo Empleo tomó posesion en 26 del proximo Mayo: Aconseja que desde hoy dia se le tenga por Socio Nato libre de la contribucion anual de Numerario que hasta ahora ha sido; y se le despache la Certificacion correspondiente.

Fue reconocida y profesamente examinada la acta anterior por la Comision nombrada en Junta ordin. de 16 de Dic. de 1780, y por haberla hallado en los terminos que la Sociedad previno se firmó

Barrera V. D. de la Fuente Puente de la Cruz